



LA JUNTA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Atizapán
 GOBIERNO MUNICIPAL

“2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
Número de Oficio:	CIM/SO/2450/2015

Asunto: **ENVÍO CÉDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES**
 24 de agosto de 2015

ING. ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PRESENTE

El que suscribe a través de éste conducto se permite hacerle llegar un afectuoso saludo y con relación a la Inspección a la Integración de Expediente Único de Obra, número CIM/SO/007/OP/2015, de la Obra denominada: “Construcción de lechería en Calle Boulevard Valle Escondido, Colonia Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México”, con número de contrato OP-ATIZA-IR-FEFOM-2014-024/2014, practicada por esta Contraloría, sirvase encontrar adjunta la Cédula de Observaciones Preliminares, informándole que deberá atender dichas consideraciones en un plazo de tres días, a partir de la fecha de recepción de la presente.

Lo expuesto encuentra fundamento en lo ordenado por los artículos 96 Bis. y 112 fracciones II, III, V, VI, VII, XI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal; 13 fracciones III, XVIII, XXV y XXVI, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 del Reglamento Orgánico Municipal; 42 fracciones I, II, XX, XXI, XXII, XXVII, XXXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; 12.63, 12.64, 12.65 y 12.66 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 18.68, 18.69, 18.70, 18.71, 18.72, 18.73, 18.74 y 18.76 del libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México; 274, 276, 277 y 278 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 29, 31, 37, 120 y 127 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 31, 38, 40 y 48 del Bando Municipal vigente.

ATENTAMENTE

José
 15:20

LIC. EDUARDO EFRAIN BENHUMEA MACEDO
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



RECIBIDO
 OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

Cop. Archivo / Minutario
 Cvf

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Boulevard Adolfo López Mateos s/n
 Col. El Estero, Atizapán de Zaragoza,
 Estado de México. Tel: 56 22 26 90
 www.atizapan.gob.mx



H. Ayuntamiento Constitucional
de Atizapan de Zaragoza
2013-2015

INFORME EJECUTIVO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ZARAGOZA, MEXICO
24 AGO 2015
15-26

Atizapán

DEPENDENCIA	TIPO DE INSPECCIÓN	HOJA 01 DE 04
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	INSPECCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA	No. DE INSPECCIÓN
ÁREA O PROGRAMA REVISADO	CONTRATO: OP-ATIZA-IR-FEFOM-2014-024/2014 CONSTRUCCIÓN DE LECHERÍA EN CALLE BOULEVARD VALLE ESCONDIDO, COLONIA CALACOAYA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO.	CIM/SO/007/OP/2015

ING. ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Oficio No. CIM/SO/2443/2015
21 de agosto de 2015

PRESENTE.

Como resultado de la revisión practicada al expediente único de la obra: "Construcción de lechería en Calle Boulevard Valle Escondido, Colonia Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México". Con número de contrato OP-ATIZA-IR-FEFOM-2014-024/2014 y al amparo del oficio de inicio de revisión no. CIM/SO/2141/2015 de fecha 28 de julio de 2015 y del Acta de Inicio de Inspección a la Integración de Expediente Único de Obra N° CIM/SO/2146/2015 de fecha 28 de julio de 2015, sirvase encontrar adjunto al presente la Cédula Preeliminar, la cual consta de quince observaciones, para su atención y seguimiento conforme a la normatividad aplicable vigente.

Atentamente
Lic. Eduardo Efraín Benhumea Macedo
Contralor Interno Municipal

C.c.p. Archivo / Minutario
Cvf

F-CM-SA-06



RECIBIDO
SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

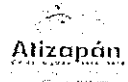
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



DEPENDENCIA	TIPO DE INSPECCIÓN	HOJA 2 DE 4
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	INSPECCION A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	No. DE INSPECCIÓN
ÁREA O PROGRAMA REVISADO	CONTRATO OP-ATIZA-IR-FEFOM-2014-024/2014 CONSTRUCCIÓN DE LECHERIA, UBICADA EN CALLE BOULEVARD VALLE ESCONDIDO COLONIA CALACOAYA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.	CIM/SO/007/OP/2015
OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO	RECOMENDACIONES
NO SE ENCONTRARON OFICIOS EXTERNOS DE PROVISIÓN DE RECURSOS AL MUNICIPIO	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 4 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
NO SE ENCONTRARON ESCRITOS DE ACEPTACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA PARTICIPAR	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 7 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
NO SE ENCONTRARON INFORMES DE INICIO, AVANCE Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA A INSTANCIAS EXTERNAS	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 16 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	EXHIBIR LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
NO SE ENCONTRÓ PÓLIZA DE CHEQUE ESTIMACIÓN 1, 2 Y 3 EXCEDENTES FINIQUITO	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008 APARTADO III, NUMERAL 18 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, GACETA No. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 NUMERAL 62 INCISO n).	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
NO SE ENCONTRARON OFICIOS DE AUTORIZACIONES DE PAGO DE ESTIMACIONES 1, 2 Y 3 EXCEDENTES FINIQUITO	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008 APARTADO III, NUMERAL 18 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, GACETA No. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 NUMERAL 62 INCISO n).	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.



DEPENDENCIA	TIPO DE INSPECCIÓN	HOJA 3 DE 4
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	INSPECCION A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	No. DE INSPECCIÓN
ÁREA O PROGRAMA REVISADO	CONTRATO OP-ATIZA-IR-FEFOM-2014-024/2014 CONSTRUCCIÓN DE LECHERIA, UBICADA EN CALLE BOULEVARD VALLE ESCONDIDO COLONIA CALACOAYA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.	CIM/SO/007/OP/2015
OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO	RECOMENDACIONES
NO SE ENCONTRARON NOTAS EN BITACORA PARA EL INGRESO DE ESTIMACIONES	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 21 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; ARTICULO 219 FRACCION III INCISO d. Y g.; ARTICULO 245 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO	TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN LA INSCRIPCIÓN EN LA BITÁCORA DE ASUNTOS RELEVANTES, ASÍ MISMO LA PRESENTACIÓN DE ESTIMACIONES SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SE HAGAN LAS ANOTACIONES QUE ORDENA LA NORMATIVIDAD EN LA BITÁCORA DE OBRA.
NO SE ENCONTRÓ ALBUM FOTOGRÁFICO	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 23 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
NO SE ENCONTRÓ CONSTANCIA DE NO MODIFICACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES AL PROYECTO	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 24 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
NO SE ENCONTRÓ ORIGINAL DE GARANTÍA DE IMPERMEABILIZANTE POR PARTE DEL PROVEEDOR	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 22 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
EN LA APERTURA DE LA BITÁCORA DE OBRA NO SE ESPECIFICAN LOS HORARIOS EN LOS QUE SE PODRÁN ASENTAR NOTAS	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 21 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; ARTICULOS 217 FRACCIÓN III, 219 FRACCION III INCISO d., 225 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN LA INSCRIPCIÓN EN LA BITÁCORA DE ASUNTOS RELEVANTES Y SE HAGAN LAS ANOTACIONES QUE ORDENA LA NORMATIVIDAD EN LA BITÁCORA DE OBRA.



DEPENDENCIA	TIPO DE INSPECCIÓN	HOJA 4 DE 4
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	INSPECCION A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	No. DE INSPECCIÓN
ÁREA O PROGRAMA REVISADO	CONTRATO OP-ATIZA-IR-FEFOM-2014-024/2014	CIM/ISO/007/OP/2015
CONSTRUCCIÓN DE LECHERIA, UBICADA EN CALLE BOULEVARD VALLE ESCONDIDO COLONIA CALACOAYA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.		
OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO	RECOMENDACIONES
REPORTE FOTOGRÁFICO EN HOJAS GENERADORAS DE LOS CONCEPTOS EDI-IHS-088, EDI-ALB-013, EDI-ALU-063, EDI-IEL-105, EDI-IEL-230, EDI-IEL-105, EDI-MYA-028, EDI-ACA-128, EDI-ALB-237 Y EDI-JAR-022, EN HOJAS CON NUMEROS DE FOLIOS 934, 1017, 1053, 1056, 1062, 1075, 1099, 1102, 1105 Y 1160 RESPECTIVAMENTE NO ACREDITAN LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008 APARTADO III, NUMERAL 18 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, GACETA No. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 NUMERAL 62 INCISO n).	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN CONGRUENTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
LOS CROQUIS DE LOS CONCEPTOS EDI-IHS-30 Y EDI-IHS-001 EN LAS HOJAS CON NUMEROS DE FOLIO 939 Y 1080 RESPECTIVAMENTE NO CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS.	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008 APARTADO III, NUMERAL 18 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, GACETA No. 9 DEL 11 DE JULIO DE 2013 NUMERAL 62 INCISO n).	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN CONGRUENTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
LAS COPIAS DE LA BITÁCORA INTEGRADAS AL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA NO SE ENCONTRARON DEBIDAMENTE FOLIADAS A DIFERENCIA DE LA BITÁCORA ORIGINAL SE OBSERVA QUE EL FOLIO FUE COLOCADO DESPUÉS DE HABÉRSELES FOTOCOPIADO	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 21 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; ART. 223, INCISO I. DEL REGLAMENTO DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN CONGRUENTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
NO SE ENCONTRÓ HOJA 13 DE 13 DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE DEBERÍA ESTAR EN EL FOLIO 14 DEL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 2 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
NO SE ENCONTRARON PRUEBAS DE LABORATORIO ORIGINALES DEL CONCEPTO EDI-ALB-165 ESTIMADO EN HOJA CON NUMERO DE FOLIO 866	GACETA No. 64 DEL 1o DE OCTUBRE DE 2008, APARTADO III, NUMERAL 22 DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; ARTICULOS 217 INCISO I Y 219 FRACCIÓN III, INCISO h. DEL REGLAMENTO DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, REMITIENDO EVIDENCIA DE LA MISMA A ESTA CONTRALORÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN A SU CARGO VERIFIQUEN QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, SE EFECTÚE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.